



Acuerda, de conformidad y unánimemente el pago de los mil seiscientos noventa y tres pesetas ochenta y tres centavos á que asciende el adjudicado del trayo de la Calle de Zambrana, comprendido entre las de Pueros y Principe Alfonso, autorizando al Señor Alcalde para realizar su aborio.

Dicta Corporacion autoriza al Sr. Alcalde para el pago de las obras de adjudicadas al combatiente Sr. Antonio Alconar.

Del propio modo, y visto el dictamen de la Comision de Folicia Urbana sobre la liquidacion de las obras de adjudicadas por el destagista Antonio Serna e Heras, importe de trescientas de setenta y cinco pesetas diez y nueve centavos, acuerda el Ayuntamiento su pago, autorizando al Señor Alcalde para realizarlo.

Concediendo cartas de interior de la Plaza de Abastos al Sr. D. Antonio Balbrea y Cirilo Vidal.

Vistos los dictámenes de la Comision de Mercados en la instancia de Antonio Balbrea Taleuñada y Cirilo Vidal Sampere, acuerda el Ayuntamiento concederles las cartas numeras, nueve y diez y siete del interior de la Plaza de Abastos, que respectivamente solicitan para la venta de tocino el puertero y de aceitunas y de otros artículos.